

# *Nicolás Maduro anuncia nuevo aumento salarial*

---



La Habana, 27 oct (RHC) El presidente venezolano Nicolás Maduro anunció este jueves un incremento del 40 % en el salario mínimo mensual de los trabajadores, el cuarto aumento en lo que va de año.

El titular aseguró que la medida se implementará a partir del 1 de noviembre y el sueldo mínimo pasará de 22 mil 576 a 27 mil 92 bolívares (de dos mil 257 dólares a dos mil 792 dólares aproximadamente).

Según el mandatario, la subida también favorecerá a las pensiones y tablas de trabajadores públicos y militares, e incidirá en el pago de utilidades de fin de año.

El gobierno bolivariano está empeñado en fortalecer los ingresos de los trabajadores jubilados y pensionados, por eso garantizamos esos beneficios al 85 por ciento de las personas de la tercera edad, resaltó Maduro.

También decretó un incremento del bono de alimentación de ocho a 12 puntos de la Unidad Tributaria, para un total de 63 mil 720 bolívares (seis mil 372 dólares), por lo que el ingreso mínimo integral se ubicará en 90 mil 212 bolívares (nueve mil 21 dólares) cada mes.



**Radio Habana Cuba**